



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL ARAUCA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Arauca
2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 2 de 49

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	5
1.1 ALCANCE	6
1.2 OBJETIVOS	6
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	6
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:	6
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:	7
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	8
2.2.1 Análisis DOFA	14
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	16
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	19
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	22
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	27
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES	28
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental	29
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	30
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS	33
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	33
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	33
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS	35
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos	35
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS	36
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	37
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	38
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor	38

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 3 de 49

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES.....	39
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes.....	39
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL.....	40
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual.....	40
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE.....	41
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible.....	41
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL.....	42
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental.....	42
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV).....	43
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire.....	43
4. PRESUPUESTO.....	45
5. SEGUIMIENTO.....	45
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	47
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	48

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 4 de 49

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	7
Tabla 2. Conexión de servicios públicos.....	9
Tabla 3. Resultados comparativos Indicadores 2023 y 2024.....	11
Tabla 4. Resultados índices SGA 2023 y 2024.....	12
Tabla 5. Recursos de Gestión Ambiental.....	13
Tabla 6. Análisis DOFA.....	14
Tabla 7. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	16
Tabla 8. Riesgos Ambientales.....	20
Tabla 9. Controles de los Aspectos Significativos.....	24
Tabla 10. Aspectos ambientales en situación de emergencia.....	26
Tabla 11. Resultados Lista de Chequeo Ambiental.....	29
Tabla 12. Resultados Encuesta Ambiental – 2025.....	30
Tabla 13. Tabla de Calificación Cuantitativa.....	31
Tabla 14. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental.....	45
Tabla 15. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	45

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos.....	22
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos.....	23
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	27

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 5 de 49

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Arauca como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Arauca.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<p style="text-align: center;">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p style="text-align: center;">PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA</p>	PL21.SA	24/07/2025
		Versión 9	Página 6 de 49

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Arauca y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Arauca, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Arauca.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Arauca.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 7 de 49

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Arauca ubicada en la ciudad de Arauca presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Dirección Regional	Carrera 21 N° 1 – 24 Barrio Fundadores (Arauca)
Centro Zonal Arauca	Carrera 21 N° 1 – 24 Barrio Fundadores (Arauca)
Centro Zonal Saravena	Carrera 16 N° 28 – 09 Barrio seis de octubre (Saravena)
Centro Zonal Tame	Carrera 14 N° 15-57 Barrio Las Ferias (Tame)

Fuente: Referente Ambiental regional 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 8 de 49

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos. Para ello, la Entidad cuenta con una política ambiental, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

En ese sentido, a continuación, se presentan los resultados de la gestión ambiental en la Regional Arauca, con relación a los siguientes aspectos:

Contexto general del eje ambiental de la Regional Arauca:

El ICBF Regional Arauca, hace parte de las 33 Regionales que conforman el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras. La Sede Regional se encuentra ubicada en el municipio de Arauca (capital del Departamento de Arauca) y desde ella, se imparten las directrices y lineamientos técnicos y administrativos a los tres Centros Zonales que la conforman (ver tabla No. 1).

El Departamento de Arauca es uno de los treinta y dos departamentos que forman la República de Colombia. Su capital es Arauca, su nombre completo es Santa Bárbara de Arauca y está localizada en las coordenadas geográficas N 07° 05' 25" - W 70° 45' 42", sobre el margen sur del río que lleva el mismo nombre. Limita con la República Bolivariana de Venezuela al norte, con la cual está conectada mediante el Puente Internacional José Antonio Páez y se comunica por vía terrestre hacia el centro de Colombia mediante la Ruta de los Libertadores que une a las ciudades de Caracas y Bogotá.

El Departamento de Arauca está dividido en 7 municipios: Arauca, ciudad capital, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame; un corregimiento, 77 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y centros poblados. El ICBF tiene presencia directa en los municipios de Arauca, Tame, Saravena y Arauquita; y de forma indirecta en los restantes con la operación de los servicios tercerizados, logrando una cobertura del 100% del territorio Araucano, incluyendo el municipio de Cubará (Boyacá) dado que, por cercanía con el Departamento de Arauca, la operación de los servicios de ICBF se hace a través del Centro Zonal Saravena.

Conexión de servicios públicos:

Todas las sedes que conforman el ICBF Regional Arauca cuentan con conexión a servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica), ninguna sede presenta conexiones hechas o con desagüe a pozos sépticos; dentro de las empresas que prestan los diferentes servicios tenemos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 9 de 49

Tabla 2. Conexión de servicios públicos

TIPO DE SERVICIO	NOMBRE DE LA EMPRESA	MUNICIPIO
Acueducto, alcantarillado y aseo	ECAAAS ESP	Saravena
	CARIBABARE ESP	Tame
Acueducto & Alcantarillado	EMSERPA ESP	Arauca
Aseo	ECOARA ESP	
Energía eléctrica	ENELAR ESP	Arauca, Saravena y Tame
Alumbrado público	ENELAR ESP	Arauca
	CARIBABARE ESP	Tame

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2025

Avance y cumplimiento en la implementación del PGA:

Con relación a la gestión ambiental del ICBF en la Regional Arauca, se logró dar continuidad a las acciones de implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), logrando avances importantes en el cumplimiento de los indicadores asociados al seguimiento, ejecución y evaluación del Plan de Gestión Ambiental (PGA); obteniendo a corte del 31 de diciembre de 2023 resultados con rango OPTIMO ejecutando el 100% de las actividades establecidas para la vigencia, siendo consecutiva la obtención del mismo resultado para la vigencia 2024, toda vez que se ejecutaron las 74 actividades programadas para la vigencia anterior.

Así mismo, es preciso señalar que, durante el periodo 2024 la gestión e implementación de medidas fueron eficaces para el control operacional de los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de las distintas actividades planeadas, permitieron obtener logros positivos reflejados en los índices de desempeño ambiental.

En la vigencia 2024 se impactó a más del 50% de los colaboradores con las distintas acciones de sensibilización ambiental efectuadas, las cuales de forma presencial y/o virtual recibieron todas las orientaciones establecidas para aportar al mejoramiento del desempeño ambiental de cada una de las sedes administrativas, contribuyendo al alcance del objetivo estratégico N° 6, el cual busca *Prevenir la contaminación ambiental ocasionada por el desarrollo de nuestras actividades*.

En la vigencia 2023 se destacan los siguientes logros y/o dificultades:

1. Se propiciaron espacios de sensibilización ambiental a los funcionarios con apoyo de otras entidades.
2. Se dio cumplimiento al 100% de las actividades del POSIGE y a la totalidad de las metas propuestas en los índices de desempeño ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 10 de 49

3. Se logró la ejecución del 100% de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.
4. Se logró la ejecución del 100% de las actividades del Cronograma del Plan de Gestión ambiental.
5. Se realizó trabajo articulado con el equipo Regional de almacén para la eliminación de los elementos inservibles, logando la eliminación de 253.5 kilogramos de RAEES que se traían acumulados desde la vigencia 2022, dicho proceso se logró por medio de campaña de recolección masiva de inservibles desarrollada por la Alcaldía de Arauca, La empresa de aseo ECO ARA & CORPORINOQUIA; el gestor que certificó el proceso de disposición final fue LITO SAS.
6. Se Firma nuevo acuerdo para el manejo de residuos sólidos con la Asociación de Recicladores ARENORTE (Arauca), organización con la cual se efectuó el manejo y disposición final de los residuos aprovechables, que para la vigencia 2023 fueron recuperadas y entregadas para su gestión más de 1 tonelada de residuos como: papel, plástico, cartón y chatarra; Así mismo se hizo el cambio de operador del servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios, buscando dar cumplimiento a la política ambiental de la entidad.

En la vigencia 2024 se destacan los siguientes logros y/o dificultades:

1. Se propiciaron espacios de sensibilización ambiental a los funcionarios con apoyo de otras entidades.
2. Se dio cumplimiento al 100% de las actividades del POSIGE y a la totalidad de las metas propuestas en los índices de desempeño ambiental.
3. Se logró la ejecución del 100% de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.
4. Se logró la ejecución del 100% de las actividades del Cronograma del Plan de Gestión ambiental.
5. Se realizó trabajo articulado con el equipo Regional de almacén para la eliminación de los elementos inservibles, logando la eliminación de 700 kilogramos de RAEES que se eliminaron mediante Resolución 0375 del 07/10/2024 para dar de baja elementos inservibles de propiedad del ICBF Arauca y 65 kilogramos de RESPEL (Luminarias led) recolectadas en los procesos de mantenimiento a las distintas infraestructuras del ICBF Regional Arauca, dicho proceso se logró por medio del gestor ambiental GEOAMBIENTE quien trabaja en asocio con la asociación de recicladores ARENORTE.
6. Se continua con el acuerdo para el manejo de residuos sólidos con la Asociación de Recicladores ARENORTE (Arauca), organización con la cual se efectuó el manejo y disposición final de los residuos aprovechables, que para la vigencia 2024 fueron recuperadas y entregadas para su gestión más de 1 tonelada de residuos como: papel, plástico, cartón y chatarra.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 11 de 49

Resultados de indicadores:

A continuación, se describen los resultados de los indicadores formulados para la gestión ambiental, correspondientes a cada cuatrimestre de las vigencias 2023 y 2024, en donde se muestran los análisis, dificultades y estrategias a implementar para su mejoramiento:

Tabla 3. Resultados comparativos Indicadores 2023 y 2024

Cumplimiento de Resultados por Vigencia		
Periodo	2023	2024
	A5-PA3-07 Número de metros cúbicos de agua consumidos por persona.	A5-PA3-07 Número de metros cúbicos de agua consumidos por persona.
Cuatrimestre 1	78% (OPTIMO)	61% (OPTIMO)
Cuatrimestre 2	65% (OPTIMO)	65% (OPTIMO)
Cuatrimestre 3	83% (OPTIMO)	56.5% (OPTIMO)
Periodo	2023	2024
	A5-PA3-08 Número de kilovatios de energía consumidos por persona.	A5-PA3-08 Número de kilovatios de energía consumidos por persona.
Cuatrimestre 1	92.1% (OPTIMO)	90.4% (OPTIMO)
Cuatrimestre 2	81.1% (OPTIMO)	63.9% (OPTIMO)
Cuatrimestre 3	109.8% (CRÍTICO)	49.3% (CRÍTICO)

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca. 2025

La tabla anterior, se presentan los resultados de los indicadores de consumo de agua y energía para las vigencias 2023 y 2024 respectivamente, en donde se observa el comportamiento de estos y lo relacionado a la efectividad de las actividades de control operacional ejecutadas tales como: inspecciones periódicas para la detección temprana de fugas, atención oportuna de daños de redes hídricas, apropiación de buenas prácticas ambientales relacionadas con el consumo de agua y energía; y ampliación de la cantidad de operarios de mantenimiento, lo cual permitió que todos los daños identificados fueran reparados a tiempo.

Así mismo, es importante anotar que no se ha podido avanzar en la remodelación de sistemas hidráulicos, toda vez que los que se tienen instalados son de alto consumo de agua. Se ha encontrado como impedimento que estas mejoras se deben hacer teniendo en cuenta el recurso que se asigna por el rubro C-4699-1500-2-53105B-4199016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL el cual ampara el contrato de suministro de materiales de ferretería, y que teniendo en cuenta que este es un recurso que debe alcanzar para cubrir todas las necesidades de las distintas sedes del ICBF Regional Arauca, se reduce la posibilidad de priorizar el cambio de dichos sistemas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 12 de 49

Resultados índices de desempeño:

Con relación a los resultados de los índices de desempeño ambiental, a continuación, se ilustra el comportamiento de la Regional Arauca con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2024 respectivamente de acuerdo con cada programa del Plan de Gestión Ambiental:

Tabla 4. Resultados índices SGA 2023 y 2024

Plan / Programa	Índice	Meta	Avance de la vigencia 2023	Avance de la vigencia 2024
Comunicación y sensibilización ambiental	Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ / Promedio de colaboradores de la vigencia anterior	25%	100%	98.8%
Manejo de Residuos	Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado / Total kg de residuos generados trimestre evaluado	25%	100%	48.4%
	Total Kg residuos RESPEL/RAEES entregados al gestor ambiental para disposición final / Total Kg de residuos RESPEL/RAEES generados	55%	100%	100%
Consumo Sostenible	Consumo de resmas promedio de papel de la Regional/Sede de la Dirección General de la vigencia anterior - Consumo de resmas de papel de la Regional /Sede de la Dirección General del trimestre a evaluar / Consumo de resmas promedio de papel de la Regional/Sede de la Dirección General de la vigencia anterior *100	721	568	713

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca. 2025

Teniendo en cuenta los resultados de los índices de desempeño ambiental mostrados en la tabla 4 para la vigencia 2023 y 2024, se evidencia que en los avances se logró de manera positiva sobre la gestión ambiental de la Regional Arauca en lo relacionado a los programas de sensibilización ambiental y manejo de residuos sólidos (aprovechables y RAEES); en el seguimiento a la producción de residuos reciclables y no reciclables se realizó mensualmente la entrega de residuos aprovechables a la asociación de recicladores ARENORTE del municipio de Arauca, con un total de aprovechamiento del 48.4% de los residuos generados en la sede regional y centro zonal Arauca, es decir que se dio un cumplimiento a la meta establecida; con respecto al avance en cuanto al manejo de los residuos de carácter peligroso y RAEE's, con corte al informe se realizó la gestión de recolección con el Gestor Ambiental LITO SAS y GEOAMBIENTE, mediante su programa de post consumo PUNTOS VERDES, se gestionó la entrega de lo generado sobrepasando la meta establecida y dando un cumplimiento a la meta del 100%.

En cuanto al consumo de papel en los distintos equipos de trabajo, se realizó el seguimiento al reporte que desde cada área envían de manera mensual, que de acuerdo con estos informes se evidencia que se logró el cumplimiento de la meta prevista para la vigencia 2024 la cual estaba en 721 resmas;

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 13 de 49

y que teniendo en cuenta la sumatoria se identificó que se presentó un consumo de 713 resmas, 8 unidades menos de lo proyectado.

Resultados de la ejecución de recursos:

Teniendo en cuenta el interés por parte de la Dirección Administrativa del ICBF con relación a la sostenibilidad del Sistema de Gestión Ambiental, se realizó la asignación presupuestal para la Regional Arauca para la vigencia 2023 de \$ 16.440.000 y de \$27.728.929 para la vigencia 2024, los cuales fueron asignados para atender las necesidades y cumplimiento de los programas de: Comunicación y Sensibilización Ambiental, manejo de residuos sólidos, manejo de sustancias químicas, Consumos Sostenibles, principalmente.

A continuación, se ilustran los valores totales de la apropiación y gasto de recursos en los años 2023 y 2024:

Tabla 5. Recursos de Gestión Ambiental

RUBRO GESTION AMBIENTAL	2023	2024
APROPIACIÓN INICIAL	\$ 16.440.000	\$ 27.728.929
VALOR CONTRATADO	\$ 16.440.000	\$ 26.805.300
ADICIÓN A CONTRATO	\$0	\$0
LIBERACIÓN AL CONTRATO	\$0	\$ 923.629
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 16.440.000	\$ 26.805.300

Fuente: Referente Ambiental Regional Arauca, 2025

En la vigencia 2024, se asignaron a la regional Arauca la suma de \$ 27.728.929 el cual a través de un proceso contractual de mínima cuantía se ejecutaron \$26.805.300; el objeto de este proceso correspondió a *“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL ARAUCA”* ejecutado por el señor ANGEL DANOVIS DUQUE ROJAS, Contrato interno 81001282024.

Acciones con operadores y proveedores:

Durante las vigencias 2023 y 2024, se han fortalecido los procesos de asistencia técnica a operadores de unidades de servicio en temas relacionados con el eje ambiental en función a la implementación de controles operacionales para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel; las buenas prácticas asociadas a la generación y manejo de residuos; así mismo, el acompañamiento tanto a operadores como a proveedores de bienes y servicios para el cumplimiento de los requisitos ambientales y la mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato, utilizando como mecanismo la realización de reuniones con supervisores del área misional y directivos de unidades de servicios; igualmente, con los representantes legales en el caso de proveedores; utilizando los instrumentos establecidos como la cartilla Criterios para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la prestación del servicio de los programas misionales y los formatos sugeridos en la Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios con Calidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 14 de 49

Así mismo, en el marco del desarrollo de actividades orientadas al seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en los contratos de operadores de Unidades de Servicio del área misional, de manera integrada con los demás referentes del SIGE (Calidad, SST & SGSI), se logró la ejecución de visitas de seguimiento y acompañamiento, con el fin de validar la apropiación y cumplimiento de lo establecido por el sistema integrado de la entidad, encontrando al momento de aplicar el formato LISTA DE CHEQUEO VISITAS A UNIDADES DE SERVICIO (F1.P13.DE); El ítem 2 correspondiente a SUSTANCIAS QUÍMICAS (PRODUCTOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLES) es donde más dificultad se evidencia para su implementación.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Arauca y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 6. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades institucionales.	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control para el Sistema de Gestión Ambiental, así como para el consumo de recursos (agua y energía), así como índices para el seguimiento de la generación de residuos, sensibilización y consumo de papel.
Falta de iluminación natural en las infraestructuras que generen una disminución en el consumo energético.	Se cuenta con controles operacionales que contribuyen con el consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
Dificultad en el acompañamiento presencial por parte de los Referentes Ambientales Regionales debido a la ubicación geográfica de algunos Centros Zonales.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
Dificultad del personal de servicios generales ubicado en Centros Zonales, en el uso de medios tecnológicos para recibir las capacitaciones del eje ambiental.	Se cuenta con herramientas virtuales para el desarrollo de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones, así como para el reporte de evidencias del Sistema de Gestión Ambiental.
No se cuenta con un Plan Institucional de Gestión de Cambio climático documentado e implementado en el ICBF.	Desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas para colaboradores en temas relacionados con la gestión ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA

PL21.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 15 de
49

	sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.
	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades administrativas de la Entidad, así como, el establecimiento, desarrollo de controles y tratamiento en los procesos para prevenir y mitigar riesgos e impactos ambientales.
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Proveedores y/o contratistas con licencias y certificaciones ambientales que cumplen con los requisitos para la prestación del servicio en el ICBF.
Limitación en la disponibilidad de gestores ambientales por incumplimiento de requisitos, dificultando la disposición final de residuos.	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.
Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, erupción volcánica, entre otros) que ponen en riesgo la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permita mitigar los impactos ambientales que genera la Entidad.
Deficiencia en la atención por parte de las redes de apoyo en una eventual emergencia (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).	Alianzas y/o convenios interinstitucionales que permitan fortalecer las estrategias de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental dirigida a los colaboradores y operadores de programas misionales.
Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales que contribuyen con el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.
	Facilidad en el desarrollo de actividades de sensibilización y/o capacitación con entidades ambientales a través de medios virtuales.

Fuente: DOFA 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Arauca, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 7. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
1. USUARIOS	<p>Los usuarios del ICBF se han definido como los niños, niñas, adolescentes (definidos según el artículo 3 de la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006); así como, los jóvenes y sus familias nacionales o extranjeras que acceden al Servicio Público de Bienestar Familiar.</p> <p>La clasificación por grupo de valor para esta parte interesada se da de acuerdo con los rangos de edades y con las necesidades particulares de la población, como se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mujeres gestantes y lactantes vinculadas a los programas del ICBF.• Niños y niñas de 0 a 5 años.• Niños y niñas entre los 6 y 13 años.• Adolescentes entre 14 y 17 años.• Familias que requieren acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades.	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer el cuidado del medio ambiente generando conciencia en los usuarios sobre la gestión adecuada de residuos sólidos, manejo y uso adecuado de recursos agua, energía y papel.-Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	<ul style="list-style-type: none">-Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio, de los protocolos y programas ofertados por el ICBF-Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF.
2. ESTADO	<p>Teniendo en cuenta que el Estado es cualquier forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica.</p> <p>Alcaldía Municipal de Arauca. Alcaldía Municipal de Tame. Alcaldía Municipal de Saravena.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control.-Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental.	<ul style="list-style-type: none">- Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.-Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA

PL21.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 17 de
49

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	Corporinoquia UAESA Secretarías de Salud de cada municipio. Oficinas de gestión del Riesgo.	-Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades.	-Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. -Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF. -Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos.
3. COMUNIDAD	Comunidad.	-Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades misionales y administrativas del ICBF. -Afianzar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades. -Asegurar el cuidado del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales.	-Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible. -Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente.
4. COLABORADORES	Servidores públicos Contratistas de prestación de servicios profesionales Personal de aseo, vigilancia y Conductores de Vehículos.	-Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental. -Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad. -Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no	-Documentar e implementar el Plan institucional de Gestión de Cambio Climático en el ICBF. -Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA

PL21.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 18 de
49

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		<p>generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad.</p> <p>-Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de colaboradores.</p> <p>-Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.</p>	<p>-Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia.</p> <p>-Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.</p>
5. PROVEEDORES	<p>Servicios Misionales de Primera Infancia, adolescencia, juventud & Protección.</p> <p>Otros Servicios:</p> <p>Contratistas externos que desarrollen o Suministren Bienes, Obras y Servicios para la entidad.</p>	<p>-Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF.</p> <p>-Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.</p> <p>-Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.</p>	<p>-Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros).</p> <p>-Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas en la Entidad entre los operadores del servicio y proveedores en general, con el fin de visibilizar y lograr posible gestión entre las partes.</p> <p>-Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales.</p>
6. ALIADOS ESTRATEGICOS	<p>Asociación de Recicladores ARENORTE – Arauca. Programa de post consumo Hp – Planet Partner. Fundación NEOTROPICAL CUENCAS LITO SAS – PROGRAMA PUNTOS VERDES DIGITAL GREEN GEOAMBIENTE RECIRCULANDO</p> <p>ENELAR ESP EMAAR ESP</p>	<p>-Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo.</p> <p>-Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.</p>	<p>-Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados.</p> <p>-Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.</p> <p>-Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	24/07/2025
		Versión 9	Página 19 de 49

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	CARIBABARE ESP ECAAAS ESP EMSERPA ECOARA CORPORINOQUIA	-Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.	consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
7. SOCIEDAD	Sociedad	-Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad. -Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales.	-Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. -Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. -Disminuir la entrega de información impresa a las partes interesadas del ICBF, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales.
8. PETICIONARIOS	Peticionarios del ICBF Regional Arauca	-Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones. -Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF. -Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF. -Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos.	-Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Arauca se identificaron los siguientes riesgos:

-  SA1-AMB: Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 20 de 49

- ♻️ SA2-AMB: Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
- ♻️ SA3-AMB: Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la implementación del Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 8. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
<p>SA1-AMB: Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las sedes propias o recibidas en comodato que requieren gestión de tramites o permisos ambientales para su operación. 2. Definir el cronograma de acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales. 3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales con el fin de verificar el cumplimiento de los actos administrativos. 4. Realizar informe de acompañamiento a las sedes, describiendo los incumplimientos, acciones de mejora identificados y/o plan de acción definido. 5. Comunicar a las partes interesadas (proveedores) los incumplimientos o acciones de mejora identificadas. 6. Realizar seguimiento a las actividades del cumplimiento de los compromisos adquiridos producto del acompañamiento. <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento. 	<p>ALTO</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA

PL21.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 21 de
49

	<p><i>Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</i></p> <p>2. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento. <i>Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</i></p> <p>3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales. <i>Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</i></p> <p>4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales <i>Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</i></p>	
<p>SA2-AMB: Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.</p>	<p>1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental.</p> <p>2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación.</p> <p>3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo a los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación.</p> <p>4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores.</p>	ALTO
<p>SA3-AMB: Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la implementación del Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático.</p>	<p>1. Realizar la identificación de la generación de gases de efecto invernadero con la herramienta definida para la formulación del PIGCC.</p>	MODERADO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 22 de 49

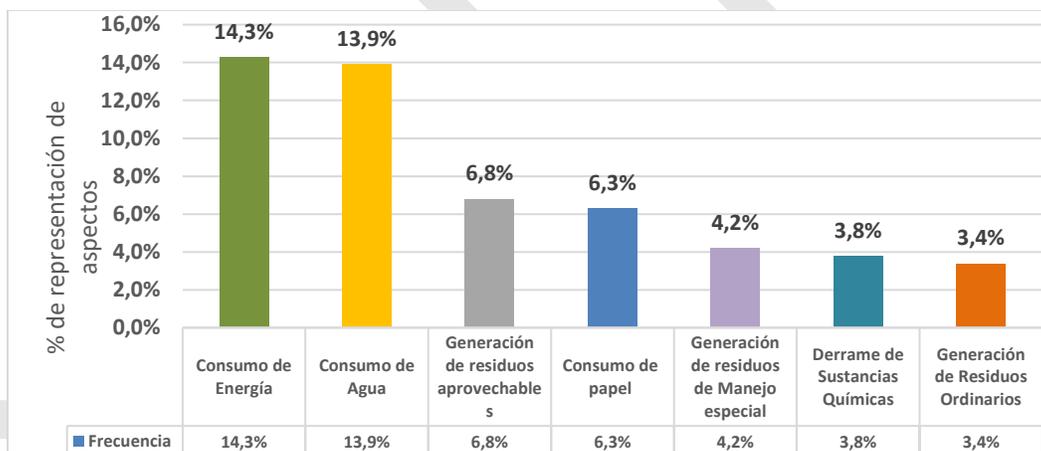
	2. Diligenciar la propuesta de documento de Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático.	
--	--	--

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Arauca, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: Consumo de Energía (14.3%), Consumo de agua (13.9%), Generación de Residuos Aprovechables Reciclables (6.8%), Consumo de papel (6.3%), Derrame de Sustancias químicas (3.8%), Generación de Residuos de Manejo Especiales – Toners (3.8%), Generación de Residuos Ordinarios (3.4%) asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos

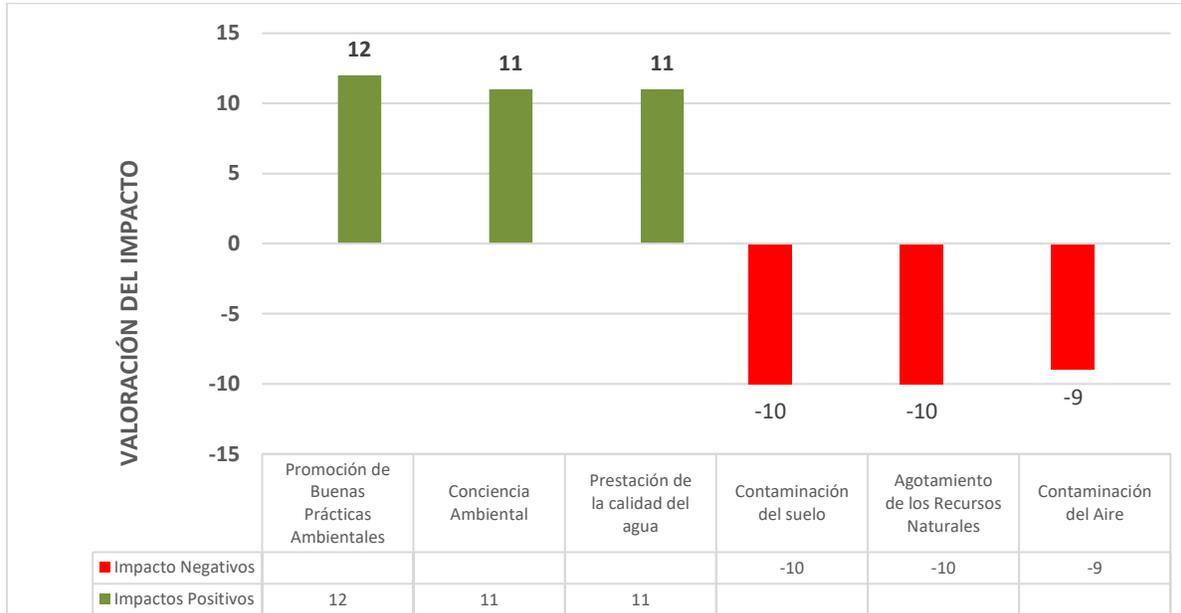


Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros, 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. 2025

De acuerdo con los gráficos 1 y 2 en los cuales se relacionan los aspectos ambientales significativos, y los impactos ambientales positivos y negativos para la Regional Arauca y sus Centros Zonales, se visualizaron los de mayor relevancia, los cuales se identifican a partir de todas las actividades que ejecuta la Entidad para el cumplimiento de sus objetivos misionales y administrativos.

Con respecto a los resultados obtenidos se establece que los impactos positivos así como su valoración la cual es cualificada como alta (Rangos desde 10 hasta 12), indicando que es la contribución más representativa para la protección del medio ambiente, teniendo en cuenta, que en las sedes administrativas de la regional Arauca se implementan acciones y estrategias que permiten optimizar el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de la separación en la fuente y posterior entrega a recicladores de oficio quienes se encargan de su tratamiento y disposición final, buscando que el 100% de la cantidad de kilogramos de desechos que se está generando no lleguen a los distintos rellenos sanitarios del Departamento; igualmente, se implementan estrategias que permiten promover la toma de conciencia en los colaboradores, contratistas externos y visitantes basados en la aplicación de buenas prácticas ambientales, y por último cumpliendo el objetivo estratégico N° 8 reduciendo la afectación ambiental; por medio de estrategias de cambio y aplicación de las normas ambientales nacionales, que han llevado a la institución a inversiones importantes en la implementación de sistemas de iluminación modernos y eficaces.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 24 de 49

En cuanto a la medición de los impactos ambientales, los negativos nos indican que en el de mayor relevancia se encuentra la contaminación del suelo, asociado este a la generación de residuos ordinarios que se realizan en todas las actividades cotidianas de cada sede administrativa; otro impacto importante es el generado por la contaminación al aire la cual se asocia a la cantidad de vehículos contratados con los que cuenta el ICBF Regional Arauca actualmente y con la frecuencia de uso de estos, sin embargo este impacto está controlado toda vez que los vehículos que se encuentran prestando servicio al ICBF REGIONAL ARAUCA por medio del Contrato N° 01012892024 del 01 marzo 2024 suscrito con la UNION TEMPORAL ICBF 2024 identificada con NIT 901,806,968-2 son modelo 2020 en adelante y por el último la contaminación auditiva, impactos que se teniendo en cuenta el ruido generado en las mismas oficinas por la cantidad de funcionarios por m² y por las Plantas eléctricas que no tienen silenciadores instalados.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 9. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de energía.	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento al consumo de energía por medio de la medición del Indicador A5-PA3-08 Número de kilovatios de energía consumidos por persona. -Sensibilización ambiental al personal que labora en las Instalaciones del ICBF Regional Arauca. - Seguimiento a la Línea Base para el seguimiento al consumo de energía.
Consumo de agua.	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento al consumo de agua por medio de la medición del Indicador A5-PA3-07 Número de metros cúbicos de agua consumidos por persona. -Sensibilización ambiental al personal que labora en las Instalaciones del ICBF Regional Arauca. -Seguimiento a la Línea Base para el seguimiento al consumo de agua.
Generación de residuos Aprovechables Reciclables.	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento a la producción mensual de residuos sólidos. -Acuerdo de entendimiento empresarial con Gestores ambientales para la correcta disposición final de los residuos sólidos aprovechables.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA

PL21.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 25 de
49

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	<ul style="list-style-type: none">-Sensibilización ambiental al personal que labora en las Instalaciones del ICBF Regional Arauca.-Actas de entrega de residuos a los recicladores.
Consumo de papel.	<ul style="list-style-type: none">-Seguimiento al consumo de papel por medio del Índice de desempeño consumo de resmas/mes.-Sensibilización ambiental al personal que labora en las Instalaciones del ICBF Regional Arauca.-Apertura de Oportunidades de Mejora en SVE.
Derrame de Sustancias químicas	<ul style="list-style-type: none">-Implementación de programa Situaciones de emergencia ambiental.-Capacitación al personal de servicios generales, mantenimiento y almacenista.
Generación de residuos de manejo especial – toners.	<ul style="list-style-type: none">-Seguimiento a la producción mensual de residuos sólidos.-Hacer las entregas a los programas de posconsumo correspondientes según la marca del residuo.
Generación de residuos Ordinarios	<ul style="list-style-type: none">-Seguimiento a la producción mensual de residuos sólidos.-Sensibilización ambiental al personal que labora en las Instalaciones del ICBF Regional Arauca para darle buen uso a los puntos ecológicos.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	24/07/2025
		Versión 9	Página 26 de 49

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 10. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección.	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Uso de kits antiderrames, desarrollar simulacros para la atención de posibles emergencias por derrame de sustancias químicas
Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	Uso de kits antiderrames, desarrollar simulacros para la atención de posibles emergencias por derrame de combustible, socialización de la guía de cargue de combustible.
Consumo de papel	Acumulación de material aprovechable en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos	Monitoreo de la entrega de Resmas de Papel a cada una de las dependencias. Entrega de materia reciclable a gestor ambiental autorizado
Acumulación por RAEE'S - Periféricos	Sobreocupación de la Bodega de Inservibles	Gestionar la entrega de residuos con el gestor ambiental adecuado.
Consumo de agua	Emergencia sanitaria por falta de agua.	Monitoreo y mantenimiento en tanque de abastecimiento de agua
Generación de residuos de manejo especial - Luminarias	Acumulación de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos.	utilización de contenedores y embalajes adecuados en el almacenamiento y momento de la entrega de las luminarias.
Generación de residuos de manejo especial - aceites y grasas	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos.	Inclusión de Obligaciones ambientales en el contrato de mantenimiento de Planta Eléctrica. Mantenimiento a canal perimetral ubicado en el área de la Planta.
Generación de residuos NO aprovechables	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios por falla en la recolección de Residuos Sólidos Ordinarios	Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de residuos no reciclables. Control de volumen de reciclaje entregado. Realizar simulacro en caso de emergencia de generación y acumulación de residuos no aprovechables.
Generación de residuos de manejo especial - Tóneres	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Inspecciones periódicas al cuarto de almacenamiento de residuos. Capacitación al personal de servicios generales en manejo de residuos sólidos y contingencias ambientales. Establecimiento de un punto temporal de almacenamiento en caso de emergencia. Ejecución de actividades de fumigación y desratización al cuarto temporal de residuos. Desarrollo de actividades de desinfección y limpieza.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

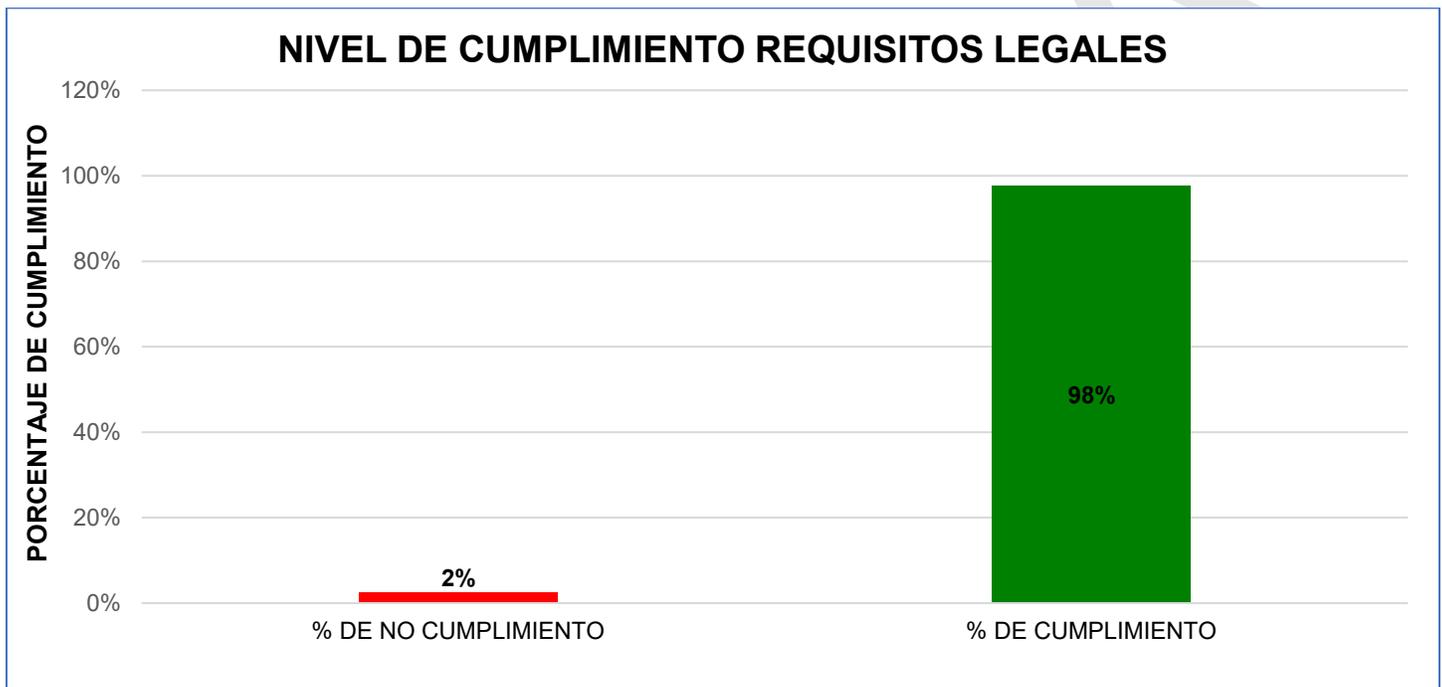
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 27 de 49

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. 2025

En la actualización efectuada para los requisitos legales se evidencia que no se cumple con el siguiente requisito: *Decreto 3102 de 1997 Artículo 6°.- Todos los usuarios pertenecientes al sector oficial, están obligados a reemplazar, antes del 1 de julio de 1999, los equipos, sistemas e implementos de alto consumo de agua, por los de bajo consumo; Ley 373 de 1997 Artículo 15. Tecnología de bajo consumo de agua. Los ministerios responsables de los sectores que utilizan el recurso hídrico reglamentarán en un plazo máximo de seis (6) meses la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua para ser utilizados por los usuarios del recurso y para el reemplazo gradual de equipos e implementos de alto consumo y la Directiva Presidencial 001 del 01 de abril de 2024 Mediante el cual se imparten las instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica por parte de todas las entidades y organismo de la rama ejecutiva.* Lo anterior corresponde a que desde la Dirección administrativa se giran recursos a la Coordinación Administrativa para invertir en el proceso contractual relacionado a Suministro de materiales de ferretería, sin embargo, estos no han sido suficientes toda vez que se priorizan otras actividades dentro del Plan de mantenimiento de la Infraestructura de la Institución, así mismo se requiere hacer una remodelación del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 28 de 49

sistema hidráulico de todas las sedes, dado que para la instalación de implementos de bajo consumo de agua se requiere alta presión en las tuberías, situación que no ocurre en estas edificaciones.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Decreto 3102 de 1997 Artículo 6°.- Todos los usuarios pertenecientes al sector oficial, están obligados a remplazar, antes del 1 de julio de 1999, los equipos, sistemas e implementos de alto consumo de agua, por los de bajo consumo.	Las infraestructuras del ICBF Regional Arauca cuentan con las siguientes características:	-Establecer Plan de Reposición. -Gestionar ante la Coordinación Administrativa los elementos a cambiar, de acuerdo con la mayor necesidad. -Verificar avance de cumplimiento del Plan de Reposición de manera semestral. -Efectuar seguimiento en el Informe de servicios públicos.
Ley 373 de 1997 Artículo 15. Tecnología de bajo consumo de agua. Los ministerios responsables de los sectores que utilizan el recurso hídrico reglamentarán en un plazo máximo de seis (6) meses la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua para ser utilizados por los usuarios del recurso y para el reemplazo gradual de equipos e implementos de alto consumo	Llaves de agua en baños de alto consumo de agua. Redes hidráulicas con baja presión de agua, lo cual hace que los sistemas ahorradores o de push no funcionen. Almacenamientos de agua insuficientes.	
Directiva Presidencial 001 del 01 de abril de 2024 Mediante el cual se imparten las instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica por parte de todas las entidades y organismo de la rama ejecutiva.	Pocos recursos para priorizar el mejoramiento de baños en las sedes de la Regional Arauca.	

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Arauca y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	24/07/2025
		Versión 9	Página 29 de 49

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 11. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE DIRECCIÓN REGIONAL Y CENTRO ZONAL ARAUCA	CENTRO ZONAL SARAVENA	CENTRO ZONAL TAME	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	12	11	11	11	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3	3	3	3	Bueno
ENERGÍA	3	3	2	3	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	6	4	4	5	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	2	4	5	4	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	1	1	1	1	Regular

Con respecto a los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la lista de chequeo ambiental en cada una de las sedes del ICBF Regional Arauca, se evidencia que los resultados obtenidos están dentro del rango de calificación cualitativa **BUENO**, teniendo en cuenta cada una de las condiciones chequeadas (agua potable, aguas residuales, energía, residuos sólidos, regulación de temperatura).

Con la aplicación del instrumento de chequeo, se evidenciaron debilidades en los temas relacionados con el manejo de los residuos sólidos, principalmente por el uso inapropiado de los puntos ecológicos ubicados en cada sede, a lo cual se deben seguir adelantando espacios de sensibilización con los funcionarios, buscando la mejora.

Otro aspecto relevante en la lista de chequeo es que las sedes administrativas se encuentran conectadas a la red de acueducto municipal, lo que garantiza que el agua consumida es apta para el consumo humano; de igual forma las tres infraestructuras chequeadas están conectadas a la red de alcantarillado municipal garantizando que se está dando cumplimiento a lo establecido en cuanto a tratamiento de aguas residuales generadas en la operación del servicio de las sedes administrativas del ICBF.

Con respecto al componente relacionado a la energía, el servicio es prestado por la Empresa de Energía Eléctrica de Arauca ENELAR E.S.P en las tres infraestructuras (Arauca, Saravena y Tame) en la cual es frecuente experimentar cortes del fluido eléctrico generando eventualmente el uso de las alternativas de reserva como lo son las plantas eléctricas ubicadas en cada Centro Zonal, lo cual se constituye como plan de contingencia para garantizar la continuidad del servicio en cada sede.

El componente regulación de temperatura en las sedes chequeadas, presenta un alto grado de vulnerabilidad, dado que en este se ve reflejado el confort que puede tener cada uno de los espacios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA		Versión 9	Página 30 de 49

de trabajo de las infraestructuras evaluadas y la cantidad de equipos de climatización que tiene la entidad para suplir la necesidad. Por lo anterior, se identificó que actualmente se tienen instalados sesenta y cinco (65) aires acondicionados los cuales suplen la necesidad de regulación de temperatura, así mismo, y como una ventaja, las sedes cuentan con amplios ventanales que permiten hacer un interfaz entre el uso de la ventilación natural y la artificial (ventiladores y aires acondicionados), esta situación queda condicionada a la inclemencia del clima en cada uno de los municipios, situación que lleva al uso constante de los equipos de climatización con los que cuentan en todas las sedes, así mismo el uso de los ventiladores incluyendo que la cultura de los funcionarios que allí laboran, es mantener encendido durante la jornada laboral los equipos de climatización sin aprovechar la ventilación natural.

Teniendo en cuenta el componente Riesgo Ambiental, esta evaluado en relación a las siguientes situaciones: si las sedes están ubicadas en zonas de derrumbe, zona sísmica, zona de inundación, zona de influencia volcánica, zona de influencia de tsunamis, zona de vendavales y zonas donde se pueda presentar remoción en masa, se identifica que según el PEC las tres infraestructuras evaluadas presentan probabilidad de ocurrencia de sismos e inundación como es el caso del municipio de Arauca, marcando la diferencia el centro zonal Tame, dado que el municipio se encuentra bajo influencia de zona volcánica.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 51 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 12. Resultados Encuesta Ambiental – 2025

ASPECTO	REGIONAL		CZ ARAUCA		CZ SARAVENA		CZ TAME		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa								
AGUA	4,3	BUENO	4,5	BUENO	4,3	BUENO	4,5	BUENO	4,4	BUENO
AIRE	2,9	REGULAR	3,0	REGULAR	3,8	REGULAR	3,8	REGULAR	3,2	REGULAR
ENERGÍA	4,4	BUENO	4,4	BUENO	4,4	BUENO	4,7	BUENO	4,5	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,5	BUENO	4,5	BUENO	4,6	BUENO	4,6	BUENO	4,5	BUENO
PAPEL	4,8	BUENO	5,0	BUENO	4,7	BUENO	4,8	BUENO	4,8	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,4	BUENO	4,0	BUENO	4,8	BUENO	4,6	BUENO	4,4	BUENO

La encuesta de percepción ambiental se aplicó con el objetivo de obtener una percepción de los colaboradores del ICBF Regional Arauca respecto a las condiciones ambientales que se presentan en cada una de las sedes de trabajo, así como los niveles de toma de conciencia frente al Eje Ambiental con el fin de conocer sus necesidades y expectativas; y mejorar los mecanismos de comunicación interna; la encuesta dentro de su desarrollo planteó las siguientes Instrucciones:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 31 de 49

Calificando las siguientes preguntas con 1 y 5, teniendo en cuenta que 5 significa "SI" y 1 significa "NO". De esta instrucción se pudo identificar que la muestra respondió de forma adecuada la encuesta, dado que se brindó como mecanismo de participación un formato virtual simplificando la herramienta con respuestas únicas de tipo SI – NO

Para el análisis de los resultados obtenidos, la metodología plantea que dentro del rango 1 – 2 serán CRITICO, rangos entre 2.1 – 3.9 serán REGULAR y rangos entre 4 – 5 serán BUENO, según el componente evaluado dentro de la percepción del encuestado.

Tabla 13. Tabla de Calificación Cuantitativa

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		RANGOS
DEFICIENTE		[1 – 2]
REGULAR		[2,1 – 3,9]
BUENO		[4 – 5]

Fuente: Formato Encuesta de Percepción Ambiental

De acuerdo con las categorías presentadas en la metodología, permitió considerar dentro del ámbito interno la calificación para los parámetros AGUA, AIRE, ENERGÍA, RESIDUOS SÓLIDOS, PAPEL Y APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL; entre estos se obtuvieron resultados que apuntan a que la gestión ambiental interna cuenta con una percepción positiva ante los encuestados, dado el margen final de resultados.

Según la percepción de los Cincuenta y un (51) funcionarios encuestados, los resultados por componente se presentan de la siguiente manera:

AGUA, ENERGÍA, RESIDUOS SÓLIDOS, PAPEL, Y APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL arrojaron un resultado dentro del rango 4.0 – 5.0 dejando estos parámetros un resultado dentro de la calificación cualitativa **BUENO**; y el componente **AIRE** presenta un resultado general cualitativo **REGULAR (2.1 – 3.9)**.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pueden determinar las siguientes conclusiones de acuerdo con el personal encuestado:

- Partiendo de la calificación cuantitativa el 17% de los aspectos de la encuesta aplicada tienen una calificación regular y el 83% dentro se encuentran con resultado ranqueado como bueno; lo que indica que hay una buena percepción de los distintos componentes ambientales dentro de las sedes de trabajo, sin embargo, se deben mejorar aspectos que permitan avanzar en la mejora para el Sistema de Gestión Ambiental Institucional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 32 de 49

- Con respecto al resultado del componente AIRE el cual cualitativamente arrojó un estado REGULAR, la calificación de orden cuantitativo con menor puntaje se encontró en la sede de la Dirección Regional con un resultado cuantitativo (2.9) y en las sedes de los centros zonales Arauca, Saravena y Tame respectivamente (3.0, 3.6 y 3.8), lo cual deja ver que en la percepción de los encuestados hay una inconformidad frente a situaciones relacionadas con las preguntas:
 - ✓ *Considera que en las instalaciones de su lugar de trabajo (oficina) se generan malos olores.*
 - ✓ *En su lugar de trabajo o en el lugar donde desarrolla la modalidad de trabajo en casa se prefiere el uso de ventilación natural.*
- Los resultados de los componentes agua, energía, residuos sólidos, papel de oficina y eje Ambiental cuentan con una percepción en los encuestados con un resultado cualitativo en rango bueno, y cuantitativo en los rangos entre 4.0 y 5.0; lo cual indica que hay una buena percepción frente a las distintas actividades que se desarrollan en cada uno de estos factores. Se debe seguir trabajando en la apropiación del Sistema de Gestión Ambiental en los equipos de profesionales que apoyan la supervisión de los contratos.

Al respecto a los resultados obtenidos en la encuesta de percepción ambiental, la Coordinación Administrativa del ICBF Regional Arauca viene fortaleciendo e implementando estrategias de comunicación y sensibilización ambiental cuyo objetivo es mantener informados a los funcionarios a través de charlas virtuales y presenciales, cartelera informativa y correos masivos en el uso eficiente de agua, energía y papel, así mismo de cómo están los resultados de los indicadores de la Gestión Ambiental en el tablero de control regional, los cuales están de manera transversal en el Acuerdo de Gestión Regional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 33 de 49

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos. ✓ Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel. ✓ Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas. ✓ Generación de conciencia ambiental. ✓ Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA

PL21.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 34 de
49

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales.	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Trimestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Trimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Trimestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del Programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Trimestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación.	Trimestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo.	Trimestral

EVIDENCIAS

- Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
- Listados de asistencia
- Actas de reunión
- Piezas de Comunicación
- Registro fotográfico de las actividades
- Informes de las actividades realizadas
- Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- Correos Electrónicos
- Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 35 de 49

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	<p>Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.</p> <p>Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.</p>	
Área o Grupo Responsable:	<p>Coordinación Administrativa Referente Ambiental Operario de mantenimiento Personal de aseo</p>	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de Residuos Sólidos. ✓ Contaminación del suelo y agua por manejo de Residuos Peligrosos. ✓ Sobreocupación del Relleno Sanitario. ✓ Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Mensual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 36 de 49

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

	Realizar la entrega de los residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Semestral
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Trimestral
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Mensual
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Mensual
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Trimestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Mensual
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Trimestral

EVIDENCIAS

-  Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
-  Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
-  Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
-  Cuadro de control Residuos Sólidos.
-  Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
-  Listado Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos – "RAEE's".
-  Listado Residuos Peligrosos.
-  Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, RAEE's y/o peligrosos
-  Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 37 de 49

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Operario de Mantenimiento	
Impacto Ambiental:	✓ Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Semestral
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Semestral
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Mensual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Mensual
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	24/07/2025
		Versión 9	Página 38 de 49

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio de transporte.	
Área o Grupo Responsable:	Grupo Administrativo Referente Ambiental Referente SST	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional. ✓ Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte.	Trimestral
H	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte	Semestral
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros)	Semestral
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Certificación técnico-mecánica – Soat  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.  Demás evidencias contractuales acordadas 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 39 de 49

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Pérdida de Flora y Fauna por tala y poda inadecuadas en árboles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Semestral
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Trimestral
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Trimestral
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Trimestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica Inventario Forestal  Tramites y permisos de manejo de arbolado 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 40 de 49

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de contratistas, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contaminación del suelo por manejo inadecuado de residuos. ✓ Consumos irracionales de, Energía y Papel. ✓ Contaminación del Agua y Suelo por derrame de sustancias químicas y/o Combustibles. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Trimestral
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Trimestral
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 41 de 49

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental Operario de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	✓ Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Mensual
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Mensual
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Mensual
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Mensual
A	Comunicar al Coordinador administrativos los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Mensual
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Mensual
EVIDENCIAS		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 42 de 49

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

-  Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
-  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
-  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	<input checked="" type="checkbox"/> Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos. <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Semestral
	Realizar cronograma de inspecciones para verificar los controles físicos actuales, para atender dichas situaciones y/o para identificar otras situaciones, utilizando las listas de chequeo existentes.	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 43 de 49

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Semestral
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Trimestral
	Realizar las capacitaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Trimestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Semestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Trimestral
A	En caso de evidenciarse daños que se consideren emergencias y que puedan afectar la salud de los colaboradores y daños a la seguridad de la Entidad, realizar informe y reportar al profesional SST.	Trimestral
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informes de Inspección con registro fotográfico.  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.  Lista de chequeo de sustancias químicas.  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento  Informes de adecuaciones y compra de elementos 		

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Arauca y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA

PL21.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 44 de
49

Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	✓ Contaminación del aire ✓ Contaminación auditiva ✓ Contaminación visual	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Semestral
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Trimestral
A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire Informes de mantenimiento Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV Informes de inspección Informes de adecuación y/o mejoras		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	24/07/2025
		Versión 9	Página 45 de 49

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 14. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

Tabla 15. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 46 de 49

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<p style="text-align: center;"><i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> – Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</p> <p>Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.</p>
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	PL21.SA	24/07/2025
		Versión 9	Página 47 de 49

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻️ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻️ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻️ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻️ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻️ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻️ Programa manejo de residuos
- ♻️ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻️ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻️ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻️ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻️ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL21.SA	24/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA	Versión 9	Página 48 de 49

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
19/06/2024	PL21.SA – Versión 8	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
11/07/2023	PL21.SA – Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL21.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental
02/06/2021	PL21.SA – Versión 5	Se actualizo la matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales.
18/05/2020	PL21.SA – Versión 4	Se actualizo la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales
26/08/2019	PL21.SA – Versión 3	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
6/06/2018	PL21.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ARAUCA

PL21.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 49 de
49

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		<p>Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales.</p> <p>Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices.</p> <p>Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.</p>
05/07/2017	PL21.SA – Versión 1	<p>La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes interesadas, identificación de riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos e ambientales que pueden generar situación de emergencia.</p> <p>De igual forma se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental.</p> <p>Se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía.</p>
11/08/2014	PP36.MPA1.P5 Versión 3.0	<p>Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.